

DIMENSIONAMIENTO Y CARACTERIZACION DE LAS VIOLENCIAS EN CARACAS¹

Ana María Sanjuán²

Introducción³

Las manifestaciones de una serie de violencias en la sociedad venezolana contemporánea permiten evidenciar, entre otros desarreglos, una significativa diferencia entre el *mundo real* y el *mundo legal*, hecho que afecta notablemente el desarrollo de los derechos civiles y ciudadanos indispensables para la vigencia del orden democrático, hoy en día severamente cuestionado por las mayorías.

Desde finales de la década de los ochenta, Venezuela ha registrado un crecimiento en la mayoría de sus índices oficiales de criminalidad. La llamada violencia urbana se ha ido expandiendo velozmente en las principales ciudades del país, expresándose en múltiples formas, unas más visibles que otras, bien a través de las relaciones familiares e interpersonales, o en los diversos campos de la acción institucional pública, además de en las altas cifras de delitos violentos, en los nuevos delitos que se cometen con elevado grado de sofisticación y en las violaciones a los derechos humanos, que con creciente impunidad cometen algunas agencias del Estado.

¹ Trabajo presentado en el Seminario “**Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Istmo Centroamericano y la Isla de Española**”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en El Salvador. 2-4 de Junio/1998

² Psicóloga Social, Coordinadora del Centro para la Paz y la Integración de la Universidad Central de Venezuela

³ Para la elaboración de este trabajo la autora contó con el aporte de la investigadora María Alejandra Morales, quien junto a Luis Díaz y Raquel Vieira, fue responsable de la elaboración y tratamiento de la información contenida en la base de datos, así como del procesamiento de informaciones claves para la comprensión de las expresiones de las violencias en Caracas.

Una de las mayores dificultades para la adecuada comprensión de la multicausalidad y de las lógicas presentes en esas y otras violencias, estriba en las categorías usadas para su delimitación y en consecuencia, su posterior medición, tratamiento y análisis. Como se conoce, la mayoría de las estadísticas oficiales de criminalidad presenta variados problemas de validez y subregistro, por lo que desde el inicio, se hace imprescindible revisar y reactualizar las conceptualizaciones implícitas en sus categorías de ubicación y análisis. Adicionalmente, debería hacerse un uso permanente de indicadores empíricos lo suficientemente delimitados y precisos, a los fines de establecer claras diferencias entre los delitos en general y los delitos cuya comisión implique un cierto grado de violencia e intencionalidad, distinción básica para los diferentes abordajes de resolución políticos, sociales y colectivos. En el caso de Venezuela, a las deficiencias mencionadas, debe añadirse la falta de otras estrategias de aproximación y conocimiento de este complejo fenómeno, que como las encuestas de victimización, se aplican periódicamente en varios países a objeto de solventar parte de los problemas descritos.

En los últimos diez años, la ciudad de Caracas ha presentado signos inequívocos de una violencia epidémica, que en el caso de la homicida muestra rasgos endémicos. Cifras de la Organización Panamericana de la Salud revelan que desde 1993, el homicidio en Caracas desplazó a los accidentes de tránsito como primera causa de muerte entre hombres cuyas edades están comprendidas entre los 15 y los 29 años. La reacción ciudadana ante estos graves problemas de violencia e inseguridad personal, ha sido la de una mayor restricción a la vida en comunidad y a la coexistencia pacífica. La adopción de cambios radicales en hábitos y comportamientos colectivos, alterando rutinas culturales consolidadas y fragmentando selectivamente el entorno público ciudadano con la

proliferación de enclaves cerrados y excluyentes. Sin embargo, el cambio y el deterioro ocurrido en las condiciones de vida de los ciudadanos, quizá no sea el dato más preocupante. La multiplicación del pánico, de la sospecha y las arbitrariedades, propician la ruptura de lo que hasta ahora había sido la ética comunitaria, transformando drásticamente los usos de la cultura urbana, con la amenaza de disipar además, históricos elencos de convivencia.

La investigación sobre el tema de violencia urbana en Venezuela es incipiente y escasa. De allí la necesidad de iniciar estudios cuyo objetivo fundamental sea el de un real dimensionamiento y caracterización de sus diversas expresiones para describirlas e interpretarlas, a los fines de que las políticas públicas nacionales y municipales se sustenten en información objetiva y veraz además de que faciliten programas de intervenciones sociales que respondan a las prioridades que señalen los datos recabados.

En esta trabajo se presentan en primer lugar, algunos de los resultados más relevantes para el conocimiento de la violencia urbana en Caracas, sistematizados a través de la investigación “*Caracterización de las lesiones fatales y no fatales del Area Metropolitana de Caracas, 1986-1997*”, que con el financiamiento y apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), adelantara el Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela con la colaboración de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la Facultad de Medicina de esa misma institución, en la División de Medicina Legal del Cuerpo Técnico de Policía Judicial. Seguidamente y a partir de la información expuesta, se amplían algunas observaciones

iniciales sobre las características de la violencia en Caracas, proponiéndose a manera de conclusión, algunas políticas públicas de prevención e intervención.

I. Dimensionamiento de las Violencias en Caracas

Las violencias y la inseguridad personal constituyen parte fundamental de las preocupaciones de la mayoría de los venezolanos. En Caracas, en 1991, distintos sondeos de opinión ponían de relieve que un 25% de los ciudadanos afirmaba haber sido asaltado, mientras que un 74% pensaba que era muy probable ser asaltado en los próximos meses. En 1997, ya un 36% reportó haber sido asaltado, en tanto un 96% creía altamente probable ser asaltado en los próximos meses⁴. El temor a ser víctima de un delito violento, que en seis años creció un 130%, es una constante en la mayoría de los habitantes de las ciudades del país, independientemente de su posición social, sexo, nivel educativo o situación laboral.

Venezuela registró oficialmente en 1986, una tasa⁵ de 988 delitos totales. En 1997, la tasa aludida alcanzó la cifra de 1040⁶, número que no evidencia un significativo incremento, por lo que no debería ser causa para la presencia de un temor tan generalizado. Sin embargo, los homicidios registrados, que en 1986 tenían una tasa de 8,4, en 1997 alcanzaron una tasa de 19, mostrando un incremento del 226,3%. Las cifras nacionales de otros delitos violentos, como el robo, el robo de vehículos y las lesiones personales, han sumado sus registros casi en igual proporción.

⁴ Consultores 21, Estudios de Opinión Pública sobre Temas Económicos, 1991. Percepción 21, Vol. 2 No.1, Enero 1998, Área Metropolitana de Caracas.

⁵ Por cien mil habitantes. En el documento, todas las referencias a tasas, son por cien mil habitantes.

En Caracas, los delitos totales registrados por parroquias y municipios⁷ sufrieron una importante intensificación a partir de 1989, aunque las cifras más inquietantes se muestran en los homicidios conocidos, cuya tasa pasó de 13,4 en 1986 a 64 en 1997, incrementándose en un 477,7%. Los rasgos endémicos que manifiestan estos datos, plantearon la urgente necesidad de conocer más profundamente las características y las dimensiones relevantes de los homicidios que tienen lugar en la ciudad de Caracas.

En Venezuela, el registro de las cifras oficiales de delitos le corresponde al Cuerpo Técnico de Policía Judicial⁸, organismo auxiliar de los Tribunales y dependiente del Ministerio de Justicia. Dichas cifras deben aparecer publicadas también en los Anuarios Delictivos del Ministerio de Justicia, así como en los Anuarios Estadísticos de la Oficina Central de Estadística e Informática, en los que igualmente se reseñan los datos relativos a las muertes violentas ocurridas a consecuencia de los suicidios y los accidentes de tránsito. Adicionalmente, es posible encontrar otro registro de muertes violentas (homicidios, suicidios y accidentes de tránsito, clasificados como mortalidad por lesiones de causa externa), en los Anuarios Epidemiológicos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y en el caso de las muertes ocurridas en los accidentes de tránsito, las cifras se reflejan en las estadísticas recabadas por la Dirección de Tránsito Terrestre del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

⁶ Sanjuán, Ana María (1998), **Pobreza, Violencias, Ciudadanía y Estado de Derecho en Venezuela**, (mimeo)

⁷ El Área Metropolitana de Caracas está formada por los Municipios (entidades administrativas contentivas de un determinado número de parroquias) Libertador, Chacao, Sucre, El Hatillo y Baruta.

⁸ Las premisas que se consideran en la evaluación de los registros oficiales de delitos, no excluyen la consideración muy significativa de las relacionadas con su confiabilidad y sesgo, tal y como lo anota la criminología crítica. En el caso de las cifras venezolanas, no solamente hay que considerar las deficiencias metodológicas en su recolección y clasificación, sino también el creciente sesgo que se pone de relieve una vez analizados los mencionados registros.

Uno de los hechos más sorprendentes luego de compilar y contrastar las cifras registradas en las diversas fuentes mencionadas, fue el de la notable disparidad existente entre cada una de ellas⁹, si se toma en consideración el que la fuente de los datos es sólo una, la Policía Técnica Judicial. Es de mencionar, además, que otro de los problemas confrontados radica en la oportunidad de su publicación. Mientras que los correspondientes a un año determinado de delitos conocidos por la Policía Judicial se hacen públicos al cuarto mes del año siguiente, los de la OCEI, Sanidad y Transporte y Comunicaciones aparecen con dos, tres y hasta cuatro años de retraso, lo cual impide cualquier planificación de alguna política de prevención medianamente pertinente.

A la confusión anteriormente reseñada se le adiciona otro elemento, como lo es el tipo de testimonios que sobre la violencia reflejan los medios de comunicación social, los cuales, basándose en datos policiales y en certidumbres sociales subjetivas, hiperbólicas y parceladas, inciden en gran medida en la distorsión de la realidad, con lo cual se contribuye en forma muy cuestionable a la exacerbación del miedo y a la fragmentación social. Es prudente señalar, además, que en el caso venezolano, buena parte de la política pública que en materia de seguridad ciudadana se ejecuta, proviene más del dictado y opinión de los medios de comunicación que de estudios sistemáticos, sumando así, como se sabe, insumos equivocados y perturbadores a la construcción de la nueva "clase peligrosa"¹⁰.

Debido a que con las divergencias de información existentes cualquier descripción e interpretación de los homicidios que ocurren en Caracas puede ser sesgada, se propuso

⁹ En algunos casos, la diferencia puede alcanzar hasta un 62%

¹⁰Sanjuán; Ana María (1997) "La Criminalidad en Caracas: Percepciones, Realidades y Políticas" (**mimeo**)

entonces comenzar una vigilancia epidemiológica de homicidios, suicidios y accidentes de tránsito¹¹ en la División de Medicina Legal del Cuerpo Técnico de Policía Judicial del Area Metropolitana de Caracas. Una investigación colaborativa entre el Centro para la Paz y la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad Central de Venezuela, denominada **“Caracterización de las Lesiones Fatales y no Fatales del Area Metropolitana de Caracas, 1986-1997”**, se realizó a través de un convenio con la Policía Técnica Judicial, siendo ampliamente financiada y apoyada por el CONICIT. Esta investigación se inició con el diseño de una base de datos instalada en la División de Medicina Legal de Caracas¹², para facilitar el ingreso de la información disponible correspondiente a todas sus actuaciones entre los años 1986 y 1997, con lo cual podrían clasificarse las muertes naturales y las muertes violentas presuntivas, tales como homicidios, suicidios, accidentes y accidentes de tránsito. Dado que el ingreso a la base de datos fue en su mayor parte retrospectivo, información de suma importancia para la vigilancia epidemiológica no pudo obtenerse, debido a la limitación de los archivos existentes¹³.

Del análisis de los datos pudo estimarse una nueva diferencia entre el número de las muertes violentas codificadas en Medicina Legal, y los relativos a cada uno de los registros anteriormente señalados. Es de hacer notar, que incluso la disparidad es notable en los datos producidos por dos de las divisiones de la Policía Judicial, como lo son Estadística y Medicina Legal, las cuales manejan variados criterios de recolección y no cotejan entre sí las informaciones que procesan. (Gráfico No.1)

¹¹ Ver para la metodología, variables utilizadas y definiciones correspondientes, el Informe del Taller de Cali, Vigilancia epidemiológica de homicidios y suicidios, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 120(4), 1996.

¹² Una de las ventajas metodológicas de la mayor importancia para esta investigación, lo constituyó el hecho de que en Caracas existe una sola morgue, facilitando en gran medida la adopción de criterios y el acopio de la información.

II. Caracterización de las muertes violentas en Caracas

A los efectos del estudio, se consideraron muertes violentas las intencionales, tales como el homicidio y el suicidio y las accidentales¹⁴, entre las que también se contaron las muertes en accidentes de tránsito, denominación, como se conoce, sumamente discutida en la actualidad, ya que se ha podido establecer que en su gran mayoría son evitables, lo cual pondría en entredicho su condición de “accidentes”¹⁵.

En Caracas, en el período analizado (1986-1997), la tasa de muertes violentas registra un alza impresionante a partir del año 1989, llegando a su punto más alto en la década en 1994, fecha a partir de la cual comienzan a descender progresivamente, hasta llegar a una tasa de 72,7 en 1997, la cifra más baja desde el año 1989. (Gráfico No.2)

Mientras que en el año 1986 las muertes accidentales constituían el 53,7% de las muertes violentas, el suicidio el 13% y el homicidio el 31,9%, en 1997, la relación varía totalmente, es decir, las muertes violentas accidentales suman el 30% del total de muertes violentas, en tanto el suicidio alcanza el 7,1% y el homicidio, el 62,2 %. (Gráfico No.3)

Evaluando por separado las tasas de cada una de las muertes violentas, se deduce que la tendencia decreciente de las mismas se evidencia en los suicidios, en los accidentes

¹³ Debe señalarse que debido a que la Policía Judicial es un órgano auxiliar de los Tribunales de la República y el sistema penal vigente, inquisitivo, las actuaciones de medicina legal no pueden calificar el tipo de hecho en homicidios, suicidios o accidentes de tránsito ya que legalmente ello corresponde al juez de la causa.

¹⁴ Siguiendo al **Informe del Taller de Cali**, se considera que aunque no existe intencionalidad manifiesta en algunos de los eventos accidentales, su ocurrencia no se debe estrictamente al azar. (Pág. 319)

¹⁵ En relación a estas afirmaciones, sería más pertinente entonces, al referirnos a las muertes en accidentes de tránsito, hablar de homicidios en accidentes de tránsito y sumarlos así a los homicidios más claramente intencionales.

de tránsito y en los homicidios, ya que desde 1994, las tasas respectivas han ido descendiendo en un promedio comprendido entre el 10 y el 30% anual. (Cuadro No.1)

En relación al lugar del levantamiento de la muerte violenta, dato especialmente relevante a los efectos de la vigilancia epidemiológica, puede observarse que el 35% de los mismos tuvo lugar en los hospitales públicos de la ciudad, y un 23% en la vía pública (Gráfico No. 4). Al ubicar las zonas correspondientes al levantamiento de los homicidios, se encontró que entre un 62% y un 73,4% de los mismos tuvo y tiene lugar en el Municipio Libertador de Caracas, entre un 32% y un 23% en el Municipio Sucre, repartándose el resto entre los municipios restantes.

III.1.- Accidentes

Al analizar la información relativa a los accidentes en general¹⁶, se anotan dos hechos relevantes. El primero tiene que ver con que el grupo etario más propenso a sufrir accidentes, es el que esta comprendido entre 0 y 4 años (21,5%), seguido por el de más de 60 años (12,2%); ahora bien, al separar los accidentes por grupo etario y sexo, encontramos que en las niñas cuyas edades se ubicaban entre 0 y 4 años, aparece la mortalidad más alta (39,9%), en comparación al mismo grupo etario en niños (16,2%). Asimismo, en el grupo cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 9 años, la mortalidad en víctimas hombres es el 5,4% del total de hombres muertos por accidentes, mientras que el mismo grupo etario en mujeres presenta una mortalidad del 10,4%, lo cual pone de

manifiesto que en promedio, las niñas son dos veces y media más propensas a sufrir accidentes que los niños, además de que son las que han sufrido la mitad de los accidentes fatales reportados para el total de mujeres entre 1986 y 1997, hecho que sin duda, amerita un seguimiento especial. (Gráfico No.5)

El segundo elemento relevante en relación a los accidentes, lo constituye el lugar del levantamiento por grupo etario. Mientras los hombres, en un 50% son llevados de la vía pública y en un 5,2% de su hogar, el levantamiento de los accidentes de las mujeres se realiza en un 35% en la vía pública y en un 9,1% en el hogar, confirmándose lo ya conocido, en el sentido de que para las mujeres el hogar es un lugar de riesgo considerable. Igualmente es de hacer notar, que un 28% de las personas que fueron víctimas de accidentes fatales, provenían de hospitales privados, en una proporción que casi cuadruplica al resto de muertes violentas provenientes de los mismos centros asistenciales.

III.2.- Accidentes de Tránsito

En relación a los accidentes de tránsito, es de hacer notar que en el período analizado, puede observarse que los mismos suben su probabilidad de ocurrencia en el mes de julio (11,7%), que más del 30% ocurre entre 9 y 12 de la noche y que más del 50% de ellos ocurre los días viernes, sábado y domingo. El grupo etario que con mayor proporción es víctima de accidentes de tránsito, es el comprendido entre los 15 y los 30 años de edad.

¹⁶ Según la clasificación que se realiza en la División de Medicina Legal de la PTJ, las muertes accidentales pueden ocurrir por caídas de altura, caídas de sus pies, quemaduras, traumatismos, heridas de arma blanca, heridas por arma de fuego, quemaduras, intoxicaciones, asfixia mecánica, y otras.

Los atropellamientos constituyeron el 60,3% de la causa de muerte, seguidos por la colisión con un 27% y el volcamiento con un 12,7%. (Gráfico No.6)

Al analizar el tipo de accidente de tránsito conjuntamente con el grupo etario, encontramos que la colisión es causa de muerte más frecuente para el grupo cuyas edades están comprendidas entre los 20 y los 39 años (60% de las víctimas de colisiones se encontraba en esos grupos etarios), el volcamiento lo sufre más el grupo ubicado entre los 15 y los 34 años (58,9% de las víctimas) y en el atropellamiento, aunque cuyas víctimas se distribuyen más o menos regularmente entre todos los grupos etarios, (entre un seis y un diez por ciento, según el grupo), puede observarse sin embargo, que su probabilidad de ocurrencia sube para aquellas personas mayores de 60 años (18,5% de las víctimas). (Gráfico No.7)

III.3.- Suicidios

Sobre los suicidios, es pertinente señalar que sus víctimas en el período analizado fueron en un 80,7% hombres y en un 19,3% mujeres y que el 54% de los hombres tenía edades comprendidas entre los 20 y los 39 años, mientras que el 42% de las mujeres se ubicaba entre los 15 y los 29 años. Aunque aparecen más o menos uniformemente distribuidos entre los meses y los días de la semana, se nota que los hombres cometieron suicidio más los fines de semana y en las noches, mientras que las mujeres lo hicieron más en julio y entre las seis de la mañana y las tres de la tarde, en cualquier día de la semana. En relación a la comisión del hecho, en las mujeres se reportó en primer lugar la caída de altura

(44,9%), seguida de intoxicación (20,1%), asfixia mecánica (16,0%), tránsito¹⁷ (8,4%) y arma de fuego (8,4). Los hombres sin embargo, murieron más por asfixia mecánica (35,4%), seguida de caída de altura (30,6%), arma de fuego (19,9%), intoxicación (8,5%) y tránsito (4,1%). (Gráfico No.8)

III.4.- Homicidios

La información correspondiente a los homicidios, permite conocer algunas de las características asociadas a su ocurrencia. Si se atiende al lugar del levantamiento, se encuentra que un 7,9% de las mujeres fallecidas por causa de homicidio, encontró la muerte en el hogar, comparado al 1,4% de hombres que murió en el mismo sitio. En relación a la comisión del hecho, se observa que las mujeres murieron en un 74,7% a causa de un arma de fuego, en un 9,4% a causa de traumatismos y en un 8,2% a causa de heridas de arma blanca; en tanto los hombres, lo hicieron en un 85,6% a causa de un arma de fuego, en un 9,2% a causa de heridas de arma blanca y en un 3,7% a causa de traumatismos. Al cruzar comisión del hecho con grupo etario, se encontró que el 83,4% de las víctimas de heridas de arma blanca tenía entre 15 y 39 años, el 73,9% de las víctimas de heridas de arma de fuego tenía entre 10 y 29 años y que aunque las víctimas de traumatismos se concentran en un 46,9% en los grupos comprendidos entre los 20 y los 39 años, no deja de llamar la atención que entre 0 y 4 años se encuentra el 5,7% de las víctimas y que un 10,9% de las mismas tenía más de sesenta años. En 1986, el 17% del total de homicidios fue a causa de heridas de arma blanca, el 74,8% por armas de fuego y un 7,5% por traumatismos.

¹⁷ Así se clasifican a aquellos suicidios que tienen lugar en el Metro de Caracas.

En 1997, las heridas de arma blanca causaron el 5,1% de los homicidios, mientras que las armas de fuego un 92% y los traumatismos un 1,7%. (Gráfico No.9)

Para el período analizado, aunque aumenta levemente su ocurrencia los fines de semana, en las mujeres los homicidios se presentaron más uniformemente distribuidos entre todos los días de la semana, mientras que para los hombres el 58,1% de los mismos ocurrió los viernes, sábados y domingos. En relación al grupo etario y el sexo, las diferencias son sustantivas. El 68,6% de las víctimas hombres tenía edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. El grupo entre 10 y 14 años, reúne al 2% de las víctimas y el ubicado entre los 0 y los 4 años, al 0,44%. Sin embargo, en las mujeres la situación se presentó diferente. Aunque el 48,5% de las víctimas mujeres tenía entre 15 y 29 años de edad, un 6,1% tenía entre 0 y 4 años, un 4% entre 5 y 9, un 6,6% entre 10 y 14 y un 5,4%, más de sesenta años. (Gráfico No.10)

Por su parte, los resultados correspondientes a toxicología, permiten conocer que de los exámenes practicados a las víctimas de muertes violentas, en promedio, un 27,3% resultó positivo a alcohol, mientras que un 2 % resultó positivo a cocaína. (Cuadro No.2)

Por último, y en relación con los homicidios, debido a la imposibilidad de conocer certeramente las causas de su ocurrencia o desencadenantes de los hechos, además de una encuesta realizada entre los familiares de las víctimas, se recurrió a establecer el mismo sistema de vigilancia en el mayor hospital público de Caracas¹⁸, del cual provenían más del

¹⁸ Sanjuán Ana María y Morales María Alejandra (1997) “Vigilancia Epidemiológica de las Lesiones intencionales no fatales en el Hospital Miguel Pérez Carreño de Caracas”, (mimeo)

40% de las víctimas de violencias, básicamente con el propósito de conocer más profundamente las causas de la lesión externa, en base a los testimonios de las víctimas. A través de la revisión de las historias médico-legales de los últimos tres años, es notorio observar, entre otros muchos elementos esclarecedores, que a medida que ha ido descendiendo la tasa de homicidios en la capital, la atención por violencias en ese hospital y en otros hospitales públicos de la capital,¹⁹ no ha mermado tan sensiblemente, por lo que cabe suponer que las causas que ocasionan esas violencias persisten en buena medida aunque sus resultados hayan sido menos cruentos y letales. (Cuadro No.3)

IV.- Observaciones preliminares en torno a las violencias en Caracas

1.- En relación a la multiplicidad de cifras y a su calidad, cabe anotar, aparte de lo ya señalado, la necesidad de unificar los criterios oficiales de recolección de información, perfeccionar los ya existentes y establecer nuevas vías de coordinación, ya que las magnitudes evidentes de las violencias en Caracas, exigen estrategias muy claras en lo que respecta al tipo de información que debe privilegiarse, a su calidad y a su oportunidad. Es cierto que la estadística por sí misma no es suficiente para desentrañar la complejidad del fenómeno de la violencia, pero también es cierto que la confusión y la desinformación contribuyen a la ejecución exclusiva de políticas de contención, reactivas, limitadas y de poco impacto sobre las múltiples causas que interactúan en los eventos violentos. Todos los datos asociados a la ocurrencia de las violencias son relevantes y pertinentes, en el sentido de que son el insumo básico para su conocimiento y el consecuente diseño de variadas y

¹⁹ Aunque no se ha concluido la sistematización de los datos, ya se han incorporado lesiones de los Hospitales de Lídice, Magallanes de Catia y Universitario de Caracas.

novedosas políticas de prevención. Su adecuada sistematización permitirá superar el empirismo y voluntarismo, contribuyendo a que el conjunto de medidas que se ensayen sean políticas de estado, más que de coyunturas, planificadas al largo plazo y permanentemente evaluadas para facilitar su monitoreo y ajustar su incidencia y efectividad.

2.- Como resulta evidente a través de la observación y análisis de los datos recabados, Caracas muestra una situación de violencias endémicas, las cuales, en el caso de las fatales, han ido descendiendo en forma sostenida desde 1995. Cabría suponer que su descenso se debe a distintas políticas de intervención destinadas a afectar las causas de dichas violencias; sin embargo, el que la política del estado se haya dirigido exclusivamente a un fundamental incremento en las fuerzas de orden público y de la contención punitiva, no permite explicar el descenso en las tasas de accidentes de tránsito y suicidios. Si a ello le sumamos el hecho de que la atención de violencias en las emergencias de los hospitales de la ciudad se ha incrementado o se mantiene, no quedan muy claras entonces las razones del descenso en las violencias fatales, por lo que con sistemas de información y vigilancia más afinados podrían conocerse las verdaderas causas.

3.- En relación a los accidentes en general, podría señalarse si fuese válida la extrapolación de conceptos, que su ocurrencia es más democrática que otras violencias, ya que se encuentran más uniformemente distribuidos por la ciudad que los homicidios, por ejemplo. Esta selectividad de las violencias, es uno de los elementos prioritarios a ser tomados en consideración en cualquier política de prevención, bien para estudiar la causalidad de los accidentes o bien para estudiar la geografía de los homicidios, la cual coincide con el lugar

en el que los pobres habitan, vale decir que existe una alta correlación entre ser pobre y ser víctima de homicidio.

4.- Sobre los accidentes de tránsito, cabe destacar que aunque existen severas limitaciones en el tipo de información registrada, la disponible permite concluir que en la mayoría de los mismos está presente la negligencia y el abuso. A partir de la observación del tipo de accidentes de tránsito, se hace evidente la urgente necesidad de tomar medidas en la ciudad tendientes a atender el gran porcentaje de personas que perecen atropelladas, quienes en su gran mayoría también provienen de los sectores pobres de la ciudad, mucho menos servidos en infraestructura y vialidad, en los cuales persisten severas deficiencias en su entorno medioambiental debido a la sostenida desinversión del estado. Una correcta señalización, lugares adecuados para transitar las calles, espacios restringidos para el cruce de aceras y una buena campaña de sensibilización, permitiría afectar estas cifras sensiblemente, ya que no se puede responsabilizar a los peatones de cruzar por lugares contraindicados, si no existen lugares claramente señalizados e indicados para hacerlo. El que una buena parte de las víctimas de atropellamiento sea mayor de sesenta años, además de evidenciar la disminución de ciertas capacidades en la tercera edad, habla un poco de la consideración y el respeto que las sociedades expresan y organizan para esas personas. Lamentablemente, en Venezuela los ancianos pasan por enormes dificultades, entre las que se encuentra el arriesgar la vida cada vez que cruzan una calle. Es por eso que las campañas educativas que se desprendan de esta información, deben destinarse a que los mayores comprendan sus limitaciones y actúen con mayor conocimiento de los riesgos que corren, pero también deben dirigirse a que la sociedad en su conjunto vuelva a ser más humana y decente con cada uno de sus integrantes, especialmente con aquellos que forman parte de los grupos

más vulnerables, como lo son los ancianos, las mujeres y los niños. En relación al otro tipo de accidentes de tránsito, las campañas deben focalizarse hacia el grupo etario más propenso a sufrirlos, como lo es el ubicado entre los 15 y los 39 años de edad. La decisión de ir a altas velocidades, de insistir en el uso de vehículos en mal estado, de conducir en estado de embriaguez y de usar las avenidas y autopistas no tiene nada que ver con el azar y si con valores muy asociados a la preeminencia de las lógicas de imposición que tanto han permeado a nuestra sociedad. El deterioro de la institucionalidad encargada de la prevención y educación en esta materia, la prolongada desatención del Estado en la resolución del problema de la infraestructura vial del país, unido a la permanente “cultura del operativo”²⁰ guardan estrecha relación con la mortalidad en los accidentes de tránsito, por lo que los homicidios que ocurren por su causa, tienen varios responsables.

5.- En una importante proporción de las muertes violentas ocurridas en Caracas en los últimos once años, se encontraron presentes dos factores de riesgo claramente identificables: el consumo de alcohol y las armas de fuego. Es claro que los factores de riesgo no son los causantes de la violencia, pero su presencia puede ser determinante tanto en la gravedad como en la magnitud de algunas de las que tienen lugar en el campo social. En relación al alcohol, es llamativo constatar que no existe ninguna campaña pública destinada a la educación sobre los riesgos que entraña su ingesta exagerada no sólo para la salud del organismo, sino para la convivencia en la familia y en la sociedad. Por el contrario, para el imaginario oficial y el popular, la multiplicación de las violencias en Caracas se relaciona con el consumo de drogas, las cuales se “apropian” de la voluntad de

²⁰Por ejemplo, cada vez que hay un éxodo masivo por vacaciones, o es imprescindible la masificación del uso la licencia de conducir, se planifican los llamados “operativos” que no es otra cosa que la concentración puntual de cientos de funcionarios, incluido generalmente el Ministro, para resolver el problema en cuestión.

los individuos llevándolos a cometer toda suerte de maldades y fechorías²¹. Esta creencia ha sido muy alimentada desde la policía, institución que basa casi todas sus estrategias de “guerra a la delincuencia” en las de la “guerra a las drogas”, hecho que, aparte de su efectividad y pertinencia discutibles, no afecta en gran medida la comisión de violencias, tal y como se desprende de las investigaciones realizadas por medicina legal. Uno de los peligros de estas extendidas creencias, consiste en eludir la responsabilidad institucional y colectiva por el alto consumo de alcohol, consumo que se incrementa cada año mientras descienden las tasas de ingesta de alimentos esenciales²². El no relacionar como afecta la presencia del alcohol en determinadas violencias, además de que permite transferir las causas de las mismas a razones “culturales” y “ajenas” a la voluntad de las personas, dificulta extraordinariamente el éxito de cualquier política de prevención o intervención. Como detalle adicional llama la atención, el que una campaña nacional antidrogas²³, diseñada y financiada por el sector privado del país, recibe un importante apoyo del sector empresarial productor de bebidas alcohólicas, con lo cual también se contribuye a distorsionar en forma considerable el peso de los factores de riesgo en la comisión y victimización de las violencias.

6.- Sobre las armas de fuego, es notorio su protagonismo en los hechos de violencia. Si bien queda claro que ellas no se disparan solas, es cierto también que cualquier diferencia que en la actualidad se resuelve con su uso irracional e indiscriminado, podría tramitarse con medios menos letales o definitivos. La profusión en su número, la cantidad de jóvenes que

²¹ Morales, María Alejandra (1998) **Historias de Emergencia**, Investigación etnográfica en curso en las emergencias de los hospitales públicos de la ciudad, en base a testimonios de las víctimas de violencias. Borrador de entrevistas.

²² Según cifras de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos, el consumo de cerveza aumentó en 15% entre 1996 y 1998, mientras que el consumo de leche en polvo descendió en un 15%.

²³ “Alianza para una Venezuela Libre de Drogas”, Consejo Nacional Antidrogas, Empresa privada

las usan a diario, el crecimiento de diversos accidentes fatales por su inadecuada manipulación, su común tránsito por muchos sectores de la ciudad, hacen inexplicable la inexistencia de rígidos controles estatales para su porte, de algún censo que permita conocer la cantidad que existe en la ciudad, así como de campañas tendientes a la entrega pacífica de las que circulan en forma ilegal para su posterior fundición junto a las que decomisen las autoridades. Por otra parte, el porte de armas de fuego por civiles no tiene otro resultado sino la muerte, tal y como ha sido fehacientemente demostrado, ya que su porte recae mayoritariamente en personas totalmente incapacitadas y desentrenadas para su uso, apartando el hecho de que en un lugar en el que la policía cumpla apropiadamente las funciones que le son inherentes, no es necesario el uso extendido de armas de fuego por parte de la población civil. En Caracas, debido al retiro de la fuerza pública de las comunidades con mayores problemas de delitos y violencia, la desprotección que sienten sus habitantes frente a la delincuencia los lleva a armarse para defender sus bienes y sus familias, en una acción que promueve dramáticamente las soluciones extralegales a los conflictos personales y que se convierte en uno de los combustibles para que prosperen más y más violencias.

7.- De las informaciones recogidas en la encuesta administrada a los familiares de las víctimas de muertes violentas como parte de la investigación citada, además de las obtenidas en las diversas emergencias de los hospitales públicos de la ciudad, se percibe el uso cotidiano, común y rutinario de la violencia para la tramitación de la mayoría de los conflictos, lo cual ha tenido como lamentable resultado el que un 64% de las víctimas de homicidios, lo fueron por peleas con amigos o conocidos de su entorno primario más íntimo, desvirtuándose con esta realidad la creencia común de vincular su ocurrencia a

estrategias de sobrevivencia²⁴. Igual hallazgo se reporta a través de las investigaciones realizadas en las emergencias de los hospitales, por lo que se hace obvia la necesidad de superar las políticas policiales reactivas de represión y de guerra al delito, para invertir más en políticas que recuperen condiciones de ciudadanía y cultura de convivencia para los habitantes de la ciudad, políticas que deben ser precedidas por una transformación radical de las instituciones del estado encargadas de la administración del orden social y público.

8.- La gran vulnerabilidad de las mujeres y los niños frente a las violencias, es uno de los resultados más preocupantes de la investigación. No se trata sólo del reseñado alto porcentaje de homicidios en mujeres cometidos por su cónyuges y de la alta incidencia de casos de violencia doméstica en las emergencias de los hospitales. Se trata de algo más grave. El que la accidentalidad en niñas supere dos veces y media a la accidentalidad en niños, el que los traumatismos severos que ocasionan la muerte se observen con más claridad en niñas que en niños y el que sea seis veces más riesgoso para la mujer el hogar que la calle, aún con la masiva incorporación de la mujer al trabajo, indica que la propensión a ser víctima de este tipo de violencias, no tiene que ver con el lugar en el que se está o con la edad que se tiene sino que se relaciona exclusivamente con el sexo con el que se nace. La inexistencia en Venezuela de una ley contra la violencia doméstica y de comisarías especializadas en la atención y tratamiento a víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar, indican una clara corresponsabilidad del estado en la génesis y comisión de estas violencias, al permitir, por acción o por omisión, que actores privados lesionen

²⁴Ver al respecto toda la importante y esclarecedora obra de Alvaro Camacho y Alvaro Guzmán, investigadores colombianos, quienes a través de minuciosos análisis a las causas de las violencias han propuesto una serie de campos, escenarios y actores para la comprensión del conflicto violento.

impunemente los derechos humanos de miembros fundamentales de la sociedad, como lo son las mujeres y los niños.

9.- Por último, cabe señalar que el que casi un 70% de las víctimas de homicidio tengan edades comprendidas entre los 15 y los 30 años, significa dejar al traste los éxitos alcanzados por nuestro país en materia sanitaria y de reducción de la mortalidad infantil, ya que la enorme mortalidad en jóvenes comienza a afectar sensiblemente los indicadores de esperanza de vida en la población. Para esta epidemia, el repertorio de políticas públicas ha ido desde la represión exacerbada hasta la aniquilación selectiva, en alternativas que contemplan únicamente la eliminación o la encarcelación de los jóvenes urbanos pobres, o, en último caso, la “rehabilitación” en vez de la resocialización, por lo que es de suponer que con esas opciones tan estrechas, las causas de su protagonismo en las violencias no se superen, ni siquiera se afecten. Esta violencia dura y vacía, que ha damnificado buena parte de la trama vital de los entornos populares y diezmado ya por lo menos a dos generaciones de jóvenes pobres, ha repercutido profundamente en su relación con la sociedad. Ellos forman parte del sector más vulnerable a las consecuencias de los procesos de exclusión, ya que se ven severamente afectados por el aumento del desempleo, la perturbación de los valores y la metamorfosis de la relación familiar. Un alto porcentaje de los jóvenes y niños que en los últimos once años ha sido víctima de la violencia, no había logrado pasar de la educación básica y su estado laboral era de suma precariedad, lo cual es decir, que se encontraban subempleados o relacionados con la economía informal.²⁵. Es por ello que los actores e instituciones tradicionales de la socialización obtienen contradictorios resultados, por lo que esos jóvenes, ya comúnmente visibilizados como los responsables de la

inseguridad ciudadana y de la violencia urbana, al interactuar más fluidamente con esta sociedad, desconocen sus derechos y deberes más fundamentales, lo cual tiene nefastas consecuencias en el manejo de sus conflictos personales y en su relación con la única institución del estado que les es cercana: la policía. A través de esa relación, violenta las más de las veces, los jóvenes pobres perciben a la policía como agentes que administran orden y justicia arbitraria y selectivamente, y a la ley, no como el marco normativo y pedagógico regulador de la vida en la sociedad, sino como una forma de abuso de los que mas pueden²⁶. Los factores no visibles de la criminalidad y la violencia, así como las industrias sofisticadas del delito que muchas veces se relacionan con el estado y los poderes tradicionales, permanecen difusas para las mayorías y nunca se tienen en cuenta en las acciones de los organismos de control social. En la selectividad al decidir quienes son los responsables y los actores fundamentales de las violencias puede encontrarse algunas explicaciones a las mismas. La vida de los jovenes que viven en los barrios de Caracas, es la suma de una serie de carencias que la clase trabajadora vive en Venezuela. Además de los problemas educacionales aludidos, estos jóvenes han tenido escaso acceso a la salud, baja preparacion para el actual mercado de trabajo y enormes restricciones para la recreacion y el placer. Un grupo de jóvenes parados en una esquina, es motivo suficiente para que la policía los amenace, los detenga, los confunda con traficantes y los humille de variadas formas, con lo cual, no sólo no se consigue afectar los índices de delincuencia, sino que se contribuye decididamente a marcar una peligrosa distancia entre esos jóvenes y la sociedad. Se requiere entonces de acciones y actuaciones muy inclusivas y muy respetuosas de la diferencia, tanto en lo político-social, como en los campos de la cultura y

²⁵ Resultados parciales de la investigación en curso **Prevención de violencias en el barrio El Módulo de Petare**, 1998

²⁶ Cardia, Nancy (1997) **A Violencia Urbana e os Jovens**, mimeo

de la comunicación, que promuevan la emergencia constructiva de estos jóvenes, legitimando sus lenguajes y sus sentidos de la vida, ampliando sus oportunidades para vivir y ejercer sus derechos, su ciudadanía, para que puedan así revalorizar la democracia.

A manera de conclusión

Las múltiples violencias que se viven en Caracas y en la mayoría de las ciudades del país, se han desarrollado en un contexto de aguda ampliación de las desigualdades económicas y de permanencia de unas relaciones sociales crecientemente asimétricas, probando con ello la existencia de un marcado deterioro en las redes de control social y esquemas de convivencia. La presencia de estas violencias en la vida cotidiana, demuestra además su contradicción con los elementos fundamentales de la democracia, como lo son el diálogo, la negociación de los conflictos y el ejercicio de la política y la ciudadanía civil.

Después de cuarenta años de gobiernos electos democráticamente, el saldo del funcionamiento de algunas de las formas institucionalizadas de la democracia, especialmente las que se relacionan con la promoción de los derechos civiles y sociales de las mayorías excluidas, es sumamente precario. Una sociedad excluyente y una democracia deshabitada por la mayoría de sus ciudadanos son, a la vez, causas y consecuencias de la preeminencia de las lógicas de predominio y sobrevivencia, frente a las lógicas implícitas en los procesos de convivencia y construcción democrática. Se percibe por ello que la justicia no funciona para muchos y que la sociedad civil no existe, datos que se constituyen en elementos definitorios del discurso social que avala las violencias.

La superación de estos confusos repertorios, se encuentra inicialmente en un conocimiento profundo y comprensivo de las violencias que interactúan en nuestras sociedades así como de los guiones de sus víctimas y protagonistas. A partir de su adecuada redimensionación pueden alcanzarse intervenciones más eficientes y exitosas para la consecución de una sociedad civilizada, considerada como aquella en la que todos sus miembros se tratan con respeto, en el marco de una sociedad decente, concebida como aquella en la que todas sus instituciones respetan y consideran por igual a todos sus miembros²⁷.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Cali, Programa Desarrollo, Seguridad y Paz, DESEPAZ. Estrategias para enfrentar la inseguridad y la violencia. Noviembre 1993. Cali, Colombia

Camacho, Alvaro, (1996) **“La Violencia Urbana en Colombia: Análisis y Formulación de Políticas”**. (mimeo)

Camacho, Alvaro y Guzmán, Alvaro (1990) **Colombia: Ciudad y Violencia**. Bogotá. Ediciones Foro Nacional.

²⁷ Margalit, Avishai (1998), **La Sociedad Decente**, Editorial Paidós, Barcelona.

Cardia, Nancy (1997). **“A Violência Urbana e os Jovens”**. Sao Paulo, Brasil. (Mimeo).

Concha Eastman Alberto, Carrión Fernando, Cobo G. Ediciones (1994), **Ciudad y Violencia en América Latina**, Cali. Colombia, Programa de Gestión Urbana.

De Roux, Gustavo. 1994 “Ciudad y Violencias en América Latina” (Mimeo)

Guerrero, Rodrigo. Prevención de la Violencia Urbana a través del Control de sus Factores de Riesgo. Marzo 1997. (Mimeo).

Heise, Lori. 1994. “Violencia contra la Mujer: La Carga Oculta sobre la Salud”. OPS/OMS.

Ministerio de Justicia, Dirección de Prevención del Delito 1996. Estadísticas Delictivas. Octubre-Diciembre 1996. Caracas, Venezuela.

O.P.S. 1996. “Vigilancia Epidemiológica de Homicidios y Suicidios”. Documento 120 (4).

Oficina Central de Estadística e Información **Anuarios Estadísticos** 1986-1995

Oficina Central de Estadística e Información. 1993 El Censo 90 en el Distrito Federal. Caracas. Venezuela.

Sanjuán, Ana María,(1998b). **“De la Venezuela Pospetrolera a la Venezuela Posrentista”**, (mimeo).

----- . (1998a) **“La Ciudadanía Restringida”**,Caracas, (mimeo).

----- . (1997c) **“La Violencia Doméstica en la Región Andina”**, (mimeo).

-----.(1997b) **“Juventud y Violencia en Caracas, Paradojas de un Proceso de Desciudadanización”**, (mimeo).

----- . (1997a) **“La Criminalidad en Caracas: Percepciones, Realidades y Políticas”**, (mimeo)

----- y Morales, María Alejandra (1997) .**“Vigilancia Epidemiológica de Lesiones Intencionales No Fatales” 1995-1997**. Caracas, Venezuela. (Mimeo).

Yunes, João. 1993. **Mortalidad por Causas Violentas en la Región de las Américas**. Washington. OPS.